

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 112

CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 29 de octubre 2019

Hora: 09: 20 Horas

PRESIDE: Carlos Barra Matamala

ASISTEN: Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sr. Juan Matus Castillo, Sr. Natalio Martínez Soto, Sr. Omar Cortez Quintana, Sr. Juan Carlos Gallardo Navarro.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef

**TABLA:**

- Aprobación Acta N°111 de fecha 22 de octubre 2019
- Aprobación Acta Extraordinaria N°028 de fecha 20 de octubre 2019
- Aprobación Modificación Presupuestaria N°25 de Administración y Finanzas
- Correspondencia Recibida y Despachada
- Mensajes del Señor Alcalde
- Puntos varios

**DESARROLLO**

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°112 de fecha 29 de octubre 2019.

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** Se da lectura acuerdos acta N°111, 22 de octubre 2019.

**Sr. Inzunza:** Su observación esta en página N°17, segundo párrafo, donde se refiere a los APR, agregar; al Municipio y a sus territorios.

En página N°12, al referirse a INDAP, plantear que se produzcan cambios de incentivo para el SIRSD-S, que se use abonos orgánicos.

En página N°5, quinto párrafo, donde argumenta más militares, eliminar el más.



**Sr. Matus:** Yo tengo el problema de los ruidos molestos, osea, también tengo un problema con la familia, mi hija es la administradora, por lo tanto, nosotros estamos trabajando con el 50% de ocupación, los 45 días de verano no se puede trabajar, así es que ella me consultó a mí, y ella quería colocar un reclamo, un recurso de Protección, o de lo contrario no iba a trabajar ya que es mucho, es demasiado, aquí se han buscado todas las maneras posibles para llegar a un acuerdo, pero no hay salida, así es que ese Recurso de protección ya lo vio la Corte, así es que van a ser notificados aca, la Municipalidad, Black Forest y el Mamas.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Que bien.

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** Este documento fue ingresado el día de ayer como correspondencia recibida.

**Sr. Matus:** A pesar que se reunieron tantas firmas, no hubo caso, el 18 de septiembre estuvieron 3 días ahí con los parlantes hacia fuera, no llegamos a un acuerdo, que podíamos haber llegado a la buena

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** No es usted el único perjudicado Don Juan Matus, también hay otros negocios con el ruido en la noche y es terrible.

**Sr. Matus:** Usted Don Carlos Barra me dijo 2 veces yo voy a llamar a esas personas para hablar con ellos.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Hablamos con ellos se hizo un acuerdo, y se llegó a algo definitivo.

**Sr. Clemente Carrasco:** Vino con los hijos hace 2 años atrás, y conversamos con el Alcalde presente con Don Jorge Cancumil, con la Señora y sus 2 hijos, vino Don Marcelo Madrid también hace 2 años, previo a la temporada, pero ahí están.

Su intervención en aprobación recursos para JJ.VV de Río Blanco, tema puente:

**Sr. Matus:** Totalmente de acuerdo porque esta gente hace soberanía allá, también agradecer su trabajo de todos, totalmente de acuerdo en apoyar.

*Por la unanimidad de Concejo, se aprueba el Acta N°111 de fecha 22 de octubre 2019 con las observaciones realizadas por el Concejal Julio Inzunza y agregar los planteado por el Sr. Juan Matus.*

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** da lectura a los acuerdos acta Extraordinaria N°028 de fecha 20 de octubre 2019 .

**Sr. Cortez:** Sus observaciones están en párrafo último de la página N°4, agregar una coma, y un “no” en párrafo N° 2, en la página N°4, hecho político y noticioso; autocontrolar (junto).



*Por la unanimidad de Concejo, se aprueba el Acta Extraordinaria N°028 de fecha 20 de octubre 2019 con las observaciones realizadas por el Concejal Omar Cortez.*

**Correspondencia Recibida:**

1.- Ord. N° 190328 de fecha 15 de octubre 2019, del Seremi del Medio Ambiente Regional de la Araucanía invita a participación del taller Gobernarza Ambiental al cambio climático en el marco de la COP 25, no se realizó ya que fue para el día 22 octubre 2019 en la ciudad de Temuco.

2.- Ord. N°065 de fecha 28 de octubre 2019, del Departamento de Rentas y Patentes solicita aprobación de patente de alcohol de restaurante diurno para el local Bandurria SpA, ubicado en calle camino internacional Km3,5 de Pucón.

*Por la unanimidad de Concejo, se aprueba patente de alcohol restaurante diurno para el local Bandurria SpA, ubicado en calle camino internacional Km3, 5 de Pucón.*

3.- Carta de la Junta de vecinos de Río Blanco

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** La carta se refiere a recurso que falta para terminar el Puente, la Municipalidad de Cunco ha aportado \$1.000.000.- pero aún falta \$1.450.000.- para la compra de madera, hay que buscar estos recursos, propone pedir a la Administración que busque de alguna manera estos recursos.

**Sr. Hernández:** Estoy de acuerdo con la propuesta.

**Sr. Inzunza:** También estoy de acuerdo con la propuesta. Es lo mínimo que se les pueda apoyar para terminar este puente.

**Sr. Martínez:** totalmente de acuerdo, conocí el puente, y quedara casi definitivo esta hecho con muy buenos materiales. Su intervención en aprobación recursos para JJ.VV de Río Blanco, tema puente:

**Sr. Matus:** Totalmente de acuerdo porque esta gente hace soberanía allá, también agradecer su trabajo de todos, totalmente de acuerdo en apoyar.

*Por la unanimidad de Concejo, se acuerda buscar los recursos por parte de la Administración Municipal para apoyo con recurso faltante por un monto de \$1.450.000.- para la terminación del Puente en sector de Río Blanco, para compra de madera.*

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Le solicita a Sra. Marcia Ortega del Departamento de Finanzas buscar los recursos no más allá de 15 días, a través de una subvención especial.



4.- Ord. N°379 de fecha 24 oct 2019, del Departamento de SECPLAC, solicita incorporación concesión de estacionamientos

5.- Ord. N°380 de fecha 24 oct 2019, del Departamento de SECPLAC, solicita la aprobación de los proyectos llamado a licitación reposición vereda peatonal calle Fresia, pasaje Chile, Pucón, calle Perú – Ecuador, calle Ansorena – Palguin y para mejoramiento de barrio, extensión de agua potable Valle Alto Pucón

6.- Documento N°1 de la Comisión de Tránsito, Transporte Público de fecha 15 de octubre 2019, se da lectura.

**Sr. Inzunza:** Falta agregar al acta lo que yo indique, hay 2 indicadores que van a dar la evaluación, la ponderación, a la postulación de la licitación, entre esos, la experiencia, bajar la medida de experiencia para darle la posibilidad a más empresas, que no sea tanto lo esencial de requerir mucha experiencia, y quedamos que antes de hacer la votación se iba a plantear.

**Sr. Hernández:** Yo también hablé otros puntos que hecho de menos en el acta, y el acta llegó recién a Secretaría Municipal, y no a mi.

**Sr. Inzunza:** Como comisión quedamos muy satisfechos con la propuesta, mis apreciaciones eran esas, de lo contrario, yo no tenía ningún interés en apoyar la licitación de parquímetros, pero después de saber que nos proponen un 49% de los fondos recaudados para Bomberos, yo tenía la impresión de 50 millones anuales, pero en el fondo eso puede depender que incluso puede hasta pasar los 50 millones. En ese sentido, estoy en condiciones de apoyar y aprobar el día de hoy, y sugiero que el acta debe quedar más completa, y poder firmar los Concejales que estuvimos presentes.

**Sr. Hernández:** Nosotros habíamos hecho propuestas, sugerencias, y observaciones, y dentro de eso tenía que ver con el aporte a Bomberos para que no tengan que depender de una subvención que nunca es suficiente, y el 40% de este total anual dan 48 millones lo que también puede ser ascendente. Por otro lado también el aporte para el programa Becas por supuesto que si, la Dirección de Tránsito en función de un 15% para que puedan tener insumos, materiales, contratación de personal, y también lo que nos gustó mucho, como por ejemplo el 30 % para estudios de proyectos, si teníamos unas sugerencias como las calles a licitar, en relación a la carta enviada por los comerciantes de calle O'Higgins, y lo otro, hacer como lo hacen las grandes comunas en que justifican en qué se van a invertir los recursos con un calendario de proyección, si a la gente se le informase que con la plata de los parquímetros van destinados a tal fondo, a tal proyecto, cuya ejecución va a ser a tal fecha, la gente con gusto pagaría el parquímetro.

El problema que hemos tenido con el antiguo contrato que el Administrador Municipal Rodrigo Ortiz nos ha hecho llegar el contrato, el convenio y las bases tiene que ver con 2 cosas que nunca vamos a saber yo creo, es cuánto es lo que



gana la empresa de parquímetros, versus, lo que nos entrega a nosotros, siempre hay proyecciones, pero nunca una certeza, y por otro lado, el porcentaje en lo que gastamos muchas veces la gente no sabe.

Creo que la propuesta es buena, hay que apoyarla, pero si se debe transparentar en qué van a ser invertidas estas platas.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** no colocar tantas exigencias, más que la experiencia

**Sr. Cortez:** entregar los recursos a las organizaciones sociales me parece muy bien, una medida de gobernanza, capacidad instalada a través de este método se puede ver la cuantificación de lo recaudado, a las empresas le da, porque ellos tienen un plazo. Pedí que se aumentara en un 10% más de cobro a la empresa.

**Sr. Inzunza:** Solicito al funcionario del Departamento de Transito Sr. Diego Vega, que quede mejor redactada el acta. Es una excelente propuesta, me deja muy satisfecho, dejarlo al Cuerpo de Bomberos y también para las becas de estudio, pero si, con el tema de la experiencia, tiene consulta.

**Sr. José Luis Styl, SECPLAC:** La experiencia no va a ser el criterio de la licitación, y si un proveedor no tiene experiencia no queda fuera de base, sino que saca cero en ese ítem.

**Director de SECPLAC, Sr. Cristian Brown:** La experiencia puede ser valorizada en número de contratos, o en número de años, el giro o la actividad económica que va desarrollando la empresa, muchas veces los años de experiencia no dice en relación con la cantidad de contratos que ha tenido la empresa, y la capacidad de respuesta, se tiene con esto la posibilidad que certifiquen el servicio de la empresa. Se pondera en menor proporción.

**Sr. Inzunza:** El valor de 18 pesos por minuto me parece bastante razonable, y que se difunda la distribución de los recursos, que sea transparente para la gente, quizás en un mural. Que haya el máximo de información al respecto.

**Director de SECPLAC, Sr. Cristian Brown:** Vamos a exigir que en la boleta al reverso aparezca el detalle del uso de los recursos.

**Sr. Inzunza:** Yo apruebo, y me parece muy buena la propuesta, y hago un llamado a este Concejo para que apruebe.

**Sr. Hernández:** la propuesta es clara en los 4 puntos, debería quedar estipulado que esos son los 4 puntos.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Ninguna empresa va a ofertar menos sobre el piso que nosotros coloquemos.

**Sr. Martínez:** agradece la propuesta, y estoy llano para aprobar.



**Sr. Hernández:** Hay un gran punto que no hemos discutido y cada uno pone su postura que tiene que ver con el anexo 1, con las calles que se van a licitar, aquí hay un documento abalado por el Director de Tránsito, pero el Director igual hace observaciones con respecto a los estacionamientos de la calle O'Higgins, aquí es bueno, darle un corte a los estacionamientos de la calle O'Higgins si se van a sacar, o no se van a sacar, hay una cantidad de estacionamientos importantes en el eje central comercial que históricamente ha tenido la ex Avda. Argentina, o Avda. O'Higgins que es el epicentro neurálgico del comercio, en todo orden de cosas con una cantidad de comerciantes de punta a punta que también tienen una opinión que hicieron llegar a este Concejo, y desde el punto de vista también de la rentabilidad, de los Comerciantes y nuestro, a través de un posible corcoleo, es algo que se debe discutir. Independiente de cómo fue el resultado de haber sacado los estacionamientos el año pasado, hay una tremenda opinión, de la gente que pertenece al comercio, y eso Alcalde, yo creo que hay que considerarlo, y antes de aprobar esta propuesta, yo creo que esto debiera quedar condicionado a qué decisión vamos a tomar, nosotros ya habíamos tomado una decisión en esta mesa, en el cual íbamos a respetar la opinión en la carta que entregaron los Comerciantes en algún momento, con un adjunto de firmas de todos los comerciantes o casi todos, y lo estuvimos discutiendo aca, pero no deja de ser un tema súper vinculante al igual que el cambio que se quiere hacer en Ansorena, de calle O'Higgins hacia arriba, que a mi me parece bien, pero también escuchar a la otra parte, que también tiene opinión, el Gremio de los Colectiveros que no deja de ser importante escuchar, y tomar una decisión en conjunto a propósito de la exigencia que hoy en día tiene la gente, dejo esta inquietud Alcalde, para que tomemos la mejor de las decisiones en relación del bienestar de nuestra comuna.

**Sr. Matus:** felicita a los Concejales que estuvieron en esta comisión, estas platas van a ser muy bien invertidas, yo apruebo esta propuesta.

**Sr. Inzunza:** quizás la propuesta de Omar Cortez, se va a ir dando en la misma competitividad de la licitación, pero igual debemos quedarnos con la base que propuso la comisión.

**Sr. Cortez:** En el tema de los diseños que sea considerado el Centro cultural, que se considere el espacio que hemos venido peleando de nuestras Comunidades mapuches en Parque Municipal,

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Hay una propuesta, pero debe ser conversada con los Lonkos de la comuna y con calma.

**Sr. Hernández:** hay un tema que merece una atención mayor, que tiene que ver con la tercera vía en su funcionalidad desde rotonda oriente al Turbio, yo creo que con el tiempo Tránsito debiese dar una propuesta distinta en relación a esa funcionalidad, no puede ser, que tengan que estar todas las mañanas funcionarios municipales tratando de hacer una coordinación puede que le corresponda a las Policias, cuando los funcionarios deberían estar haciendo otra cosa, y por otro



lado Alcalde, los funcionarios no tienen responsabilidad administrativa en la eventualidad que pase un accidente, una muerte, o alguna cosa. Hoy en día es importante contar con una capacidad técnica importante aplicada a la búsqueda de solucionar algo que ojala no nos genere algún problema, creo que es importante liberar a los funcionarios que hoy en día se encuentran ahí y que tengan que hacer, lo que tienen que hacer, y que Tránsito nos presente una propuesta.

**Sr. Cortez:** No estoy de acuerdo con lo que acaba de mencionar el Concejal Hernández, creo que los funcionarios municipales están para dar respuesta a los problemas reales de la gente, la descongestión de las mañanas, yo estuve, previo, durante, he estado todos los días mientras se produce. Mientras el Estado no se haga cargo de tomar las decisiones en cuanto a la vialidad urbana, o se haga cargo de la inversión correspondiente para este caso, creo que nosotros debemos hacer, lo que tenemos que hacer.

**Sr. Hernández:** Yo voy a aprobar la propuesta, pero necesito una respuesta clara sobre el anexo 1.

**Sr. Inzunza:** mantengo mi postura que los estacionamientos no deberían sacarse, ahora que eso se concesione y se cobre es otra cosa, pero yo siento que lo que hace falta es un cuadrante, y creo que esa facultad la va a seguir teniendo el municipio, como lo tenía en el actual periodo, yo apruebo tal cual como esta la propuesta con los porcentajes y todo, pero si no estoy prácticamente de acuerdo con sacar los estacionamientos de calle O'Higgins, pueden dejarse, y no cobrarse, eso se podría modificar.

(Se incorpora Concejal Gallardo a las 10: 15 horas, hace entrega certificado médico)

*Por la Unanimidad de los presentes, se aprueba la propuesta, y llamado a licitación Pública de los Parquímetros para Pucón temporada estival, de acuerdo a la proposición de SECPLA.*

**Director de SECPLAC, Sr. Cristian Brown:** Referente a oficio N°380, el mensaje del ejecutivo y del Intendente Regional sale una resolución que fue asignada este monto, distribuido para 4 iniciativas de inversión, 3, de programas de mejoramiento urbano, y una de programa mejoramiento de barrio del PMB los montos son; \$59.998.185.- reposición veredas peatonales de calle Fresia y pasaje Chile; \$39.723.000.- para veredas de calles Perú y Ecuador, entre Fresia y calle Caupolicán, y algunos tramos de calle Ansorena y calle Palguin por \$59. 851.000.- y del programa de Mejoramiento de Barrios, la extensión de la Red de agua de Altos de Pucón por un monto de \$49.561.000.- Paralelo a este proyecto, logramos un monto de alrededor de \$178.000.000.- para red de alcantarillado, y este es un proyecto que se complementa con esa otra iniciativa. Solicita, aprobar este



proyecto y replantearlo, para tener la presión suficiente del agua para los beneficiados, y poder iniciar el proceso de licitación de estos proyectos.

**Sr. Cortez:** el trabajo desarrollado con los pilones yo le indique que habían familias sin agua potable en Pucón. Me gustaría conocer cómo se esta planteando lo previo a la recolección de los dineros, las obras como se van desarrollando, aquí ha habido un trabajo sistemático, ya que como municipio somos aval.

Los programas de FRIL, los voy a seguir apoyando, pese a que deben ser de inversión pública, me parece que la agenda va coherente.

Me gustaría saber de cancha Badilla, el diseño de cancha de Jeremías Badilla, cuáles son los impedimentos para tener una carpeta sintética, será factible ver aquello, ya que el estadio nos quedó chico. Me gustaría saber lo técnico de ello.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** tenemos la cancha El Puelche, la de mas arriba, también llegar a un acuerdo de colocarle sintético a esta cancha.

*Por la unanimidad de Concejo, se aprueban los proyectos FRIL llamados a licitación para 4 iniciativas de inversión, 3, de programas de mejoramiento urbano, y una de programa mejoramiento de barrio del PMB siendo los siguientes montos; \$59.998.185.- reposición veredas peatonales de calle Fresia y pasaje Chile; \$39.723.000.- para veredas de calles Perú y Ecuador, entre Fresia y calle Caupolicán, y algunos tramos de calle Ansorena y calle Palguin por \$59. 851.000.- y del programa de Mejoramiento de Barrios, la extensión de la Red de agua de Altos de Pucón por un monto de \$49.561.000.- Solicitudado por el Director de SECPLAC, Sr. Cristian Brown.*

**Director de SECPLAC, Sr. Cristian Brown:** En relación al Ord. N° 377 de SECPLAC es la aprobación de transferencia convenio de recursos construcción vereda peatonal en Caburgua El Roble, construcción de camarines modulares en Villa San Pedro, construcción de camarines en San Luis por un monto de \$78.000.000.- en el sector rural.

**Sr. Hernández:** Camarín Club de Quetroleufu, el techo se gotea, las aguas no fluyen, solicita ir a terreno y se vea, también solicita tener copia del diseño de los camarines.

*Por la Unanimidad de Concejo, se aprueba transferencia convenio de recursos construcción vereda peatonal en Caburgua El Roble, construcción de camarines modulares en Villa San Pedro, construcción de camarines en San Luis por un monto de \$78.000.000.- en el sector rural, solicitado por el Director de SECPLAC, Sr. Cristian Brown.*

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Informa a la mesa de Concejo que se han dado muchos permisos para comidas rápidas, lo que ha puesto en peligro al resto de los restaurantes quiero saber la opinión de ustedes como Concejo.



**Sr. Cortez:** Considero que hay que dividir la situación en 3 áreas; la primera, tiene que ver con un desarrollo de las terrazas con respecto al hermoseamiento de cada uno de los locales establecidos que se pueden conformar en Pucón, hay un gran número fuera de normativa que establece tanto el Departamento de Obras, y que el municipio históricamente tras sus administraciones han sido largas, entre algunas el comerciante necesita trabajo y necesitan desarrollarse, lo segundo, dependemos de una actividad económica que es el turismo, en donde privilegiar tanto el equipamiento como sus servicios, han sido parte de la política que nos ha permitido desarrollarnos, tercero, algo que tiene que ver con la autorregulación y competencia a través del precio para el destino.

Hay 2 caminos, primero, tomar una decisión de hacer tomar las normas, pero es instalar un estado de derecho, segundo, dejar un espacio a la diversidad, hay públicos diferentes, el levantar a Pucón trae consigo tomar decisiones difíciles. Hoy no podemos sancionar al pequeño, si aún al grande no lo podemos contener.

**Encargado de Rentas y Patentes, Sr. Clemente Carrasco:** todas las patentes de alcohol se emiten en conformidad a una fiscalización de Obras, jamás se han emitido patentes provisorias, instalación de mesas es una acción que hacen después, esto es una mala práctica que se ha proliferado, esto es el efecto negativo para los demás restaurantes que pagan sus patentes.

Se solicitó a Inspección, enviar un oficio uno a uno, enviar notificaciones para no realizar la reiteración de este tipo de permisos.

**Sr. Inzunza:** esta super claro, si la norma está, aquí la responsabilidad es del municipio en hacer cumplir esta norma.

**Sr. Hernández:** si en 20 años no han sido capaces de regularizar, de normalizar, creo que no lo podrán realizar ahora, los criterios son tan dispares a veces, no se por que no se ordenan, ejemplo con las ferias costumbristas. Mande a sus equipos técnicos calificados, y que nos traigan una propuesta al Concejo.

**Sr. Cortez:** me tiene preocupado el tema de Tur Bus, los 3 terminales de buses que tenemos, último accidente en nuestra comuna, tenemos una situación compleja en la normativa del uso de los terminales de buses, la Seremia nos quiere indicar a nosotros un poco la responsabilidad, me gustaría saber qué vamos hacer con respecto a esto en el mediano plazo, hoy convive con una zona residencial, con supermercados.

**Encargado de Rentas y Patentes, Sr. Clemente Carrasco:** Han llegado 27 cartas de vecinos de Caburgua y comerciantes de establecimientos, por feria instalada, argumentan que las ferias deben volver a su génesis, y por no mas allá de 7 días.



A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Clemente Carrasco".

**Sr. Inzunza:** He sabido por artesanas que a Feria Newen Mapu del galpón Eltit se les ha estado invitando a que se vayan al Parque Los Boldos en verano, creo que será un problema a futuro.

Funcionarios han sido amedentados, no podemos invitarlos allá, lo que nos va a traer un problema a futuro, ahí me falta un poco de claridad, es un tema de la administración municipal. El Parque Los Boldos tiene otro objetivo. Yo defiendo a las ferias rurales, todos los vecinos tienen derecho a trabajar, no se le pueden cerrar las posibilidades.

**Sr. Martínez:** los ruidos molestos, le solicito que el sonómetro comience desde ya a ocuparse, y en horas de la noche.

**Sr. Cortez:** hagamos cumplir, con respecto a Newen Mapu estamos en un proceso de crisis, es imposible tomar la postura de un lado o de otro. Hace 2 años vengo pidiendo un reglamento. Se me indicaba que se estaba trabajando en ello, y luego me dicen que si ya había uno, por favor mostremos liderazgo para aquello, me parece insólito lo desprolijo de este trabajo, y así desean aspirar a temas de plantas.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** La gente lo que no quiere es pagar.

9.-Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas N°25 por un monto de \$1.200.000.- devoluciones por permisos de circulación.

**Sr. Inzunza:** pareciera ser que la cifra real es de \$1.076.000.-

Pregunta más información en el ítem de la UDR, Día de campo, dónde será y cuándo, creo que falta más claridad.

**Srta. Marcia Ortega:** Será en Parque Municipal, con usuarios nuestros, el 13 de noviembre será la actividad.

**Sr. Inzunza:** Dejo pedido el detalle de la actividad, y Memorándum N°235 también de UDR.

*Por la Unanimidad de Concejo, se aprueba la Modificación Presupuestaria N°25 de Administración y Finanzas por un monto de \$1.200.000.-*

**Encargado de UDR, Sr. Rubén Paredes:** Informa que la actividad será el día 13 de noviembre desde las 09:30 a las 16:00 horas en el Parque Municipal, contamos solo con un proyector, es por eso la solicitud de comprar otro data, y otro telón.

**Sr. Hernández:** Está pendiente una presentación con la Unidad de desarrollo rural, y también pregunta por fertilizantes tóxicos que se están utilizando, quizás aplicar fertilizar con productos inorgánicos.

**Sr. Inzunza:** Instalar algo piloto, con tema de recuperación de suelos en base a lo orgánico a través de INDAP.



**Encargado de UDR, Sr. Rubén Paredes:** estamos coordinando una mesa de trabajo con ustedes y con la Directora de INDAP.

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** martes 5 de noviembre dejar programada la exposición de la UDR.

**Sr. Cortez:** no por un lado vamos a hacer un plan de descontaminación, a un año que lo venimos tomando, y ahora analizar de tomarlo o no, me parece grave.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Políticas de fertilización será la exposición que la DAOMA prepare un oficio y lo enviamos al INDAP, e invitarlos a que nos vengan a exponer, y también que venga el Seremi del Medio Ambiente.

**Sr. Cortez:** hay que oficiar, respaldarnos, y dar el respaldo político.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Hay que abrirse a la ciudadanía y hay que escucharla, el Ministerio de Desarrollo social esta proponiendo hacer estos Cabildos abiertos con responsabilidad y realidad, deja al Sr. Harold Manríquez para que explique la propuesta.

**Encargado de Comunicaciones, Sr. Harold Manríquez:** se viene en desarrollo este tema de los Cabildos. La propuesta es hacer una invitación a uniones comunales, Juntas de vecinos, voces de la ciudad, sector rural y urbano, abordar temáticas diferentes, se tendrá que crear un programa para darle forma, se necesitaran costos, como algo tan básico de ofrecer un café.

La SUBDERE quizás articulará otro tipo de estrategia, hay una guía metodológica para saber los pasos, habrá una tutoría desde el Gobierno Regional, la idea es ponerse al servicio de los territorios.

Tener posiciones comunales, los presupuestos participativos han sido exitosos en nuestra comuna, dándole un uso democrático

**Sr. Inzunza:** agradece la disposición para encabezar un trabajo de buena manera, hoy en día tengo una confusión en este proceso. No será a mi juicio mas conveniente que la gente convoque y la autoridad vaya, siento que lo primero que tiene que surgir lo que salga de este proceso sea valido, y que interprete a los chilenos, y de ahí salga un tipo de solución.

**Sr. Cortez:** la comunicación con los vecinos tiene que ser como lo hemos hecho habitualmente, es un error prestarle ropa a un Gobierno que no nos presta ropa.

**Sr. Martínez:** valoro mucho esta iniciativa, aquí varios Gobiernos han sido responsables, hay que buscar una salida para normalizar este país, aquí la Municipalidad debe abrir las instancias y dependerá de la gente si la quiere tomar o no.

**Encargado de Comunicaciones, Sr. Harold Manríquez:** La herramienta existe desde el año 2016, y tiene como herramientas OIRS, plebiscitos, presupuestos



participativos, esto es una ley de la República. Ustedes como Cuerpo Colegiado, no pueden negar una Ley de la República, tenemos 2 posibilidades como comuna; dejar que la sociedad civil haga lo suyo, lo propio, si esto se hace de una forma ordenada, vamos a tener más posibilidades de poder incorporar algunos actores, hay algunos Presidentes de Juntas de Vecinos y territorios que dicen no estar siendo convocados a las actividades del mundo social puconino. La Ley nos manda a que existan las herramientas del marco legal jurídico de la ley 20.500, y además nosotros como institucionalidad, o ustedes como autoridades de la comuna de Pucón sería muy triste que den la espalda a las personas que los eligieron en votación popular

**Sr. Hernández:** Es tan complejo lo que voy a tratar de decir, no deja de ser importante y a buena hora y agradezco a Harold Manríquez su disponibilidad al igual en algún momento con la propuesta ambiental, pueden ser ideas maravillosas, pero si no se concretan no vamos a quedar en nada, y no es culpa del profesional que lo esta exponiendo, así como también muchas veces no es culpa del Concejal que expone, exige, pregunta, y la respuesta de repente no llega. El contexto nacional es algo que no tiene que ver con la política, aquí hay un tema netamente ciudadano que explota en la cara a una clase política y me incluyo, que no estábamos llegando, y no se llegó, son Gobiernos transversales desde hace ya muchos años que distribuyeron mal. Las prioridades sociales que la gente demanda muchas veces la clase política prioriza, de que hay aprovechamientos políticos, efectivamente, hay gente que no quiere participar para que no aparezca un aprovechamiento político, también es cierto. Yo solamente creo importante que hoy en día me considero y siempre lo he sido, llevo 22 años militando de un partido de derecha, de una derecha social que tiene otra mirada, de una derecha Ossandonista, de una derecha que tiene que ver con otro tipo de pega, pero en el contexto real, y es aquí donde quiero ser sutil y se trata de dar señales, no es justo que de repente en la marcha salgan cánticos en contra del Alcalde o de Carabineros cuando pasan por fuera, eso no tiene ningún sentido con la gente que anda manifestando familiarmente hablando.

Pero en el plano local, tiene que ver con algunas señales, las señales que nosotros damos, o las señales que nosotros mostramos tanto en esta mesa, como en el diario vivir. Cuando a mi me piden mi parecer, yo me tengo que defender, la gente quiere que sus autoridades trabajen, y es obvio que aquí trabajan de alguna manera, de todos los segmentos uno tiene una participación, siempre, cada vez que un vecino a uno lo requiere, ahí esta.

No es en este momento que los Concejales tienen que ir a dar cara, y tener que mostrar que aquí estoy y trabajo, yo cumplí ya 7 años de ser Concejal y creo que es la segunda vez que me sometí a una elección popular, y se me reconoció que trabajaba.



Muchas veces tiene que ver con la señal de la institucionalidad, cómo nosotros mostramos a la ciudadanía, ejemplo, un proceso por el cual acabo de preguntar de los parquímetros, también hay un segmento que opina sobre calle O'Higgins, y tiene que ser escuchado, en el tema interno de los funcionarios municipales, sus demandas, sus preocupaciones, cuando hablaban de la Planta, del Encasillamiento, de sus Calificaciones, tienen que tener una respuesta. Cuando hablamos de la gestión inmobiliaria, qué señal podemos dar, cuando tenemos un cuestionamiento "X" con una acusación que esta en la fiscalía en donde el Alcalde ha ido a declarar a Temuco, en la que a mi ha ido la PDI a investigarme, entonces cómo podemos darle señales a la ciudadanía de que las cosas se hacen bien.

Los derechos de agua, con todo respeto Sra. Gladiela Matus y lo dije en una reunión pasada de Seguridad Pública, en el tema de Llancalil nosotros tenemos un problema que nos tiene asfixiados de dar respuestas en esta mesa, y buscamos Abogados, asistencias técnicas, y pagamos para hacer un trabajo, y de repente la gente nos dice pero la Señora que nos causó el problema con hacer esa venta de Derechos de aguas se junta en la misma mesa con ustedes, entonces esas son las señales Alcalde que a la ciudadanía hay que darles.

Después, el nuevo Abogado, que ojala venga, y podamos conversar con él, las Comunidades Indígenas enteras enviaron un Oficio mostrando casos por accionares jurídicos, que son cuestionables Alcalde por un segmento indígena, y la Municipalidad lo contrata como jurídico, o es más, cuando yo pregunto qué pasa con los juicios o con los casos que lleva en contra de la Municipalidad, usted nos responde, no si se desprendió de todo eso para trabajar aca, osea, menos confianza da, una persona así.

Cuando la gente se manifieste, y grite en contra de nosotros mismos, es difícil salir a la calle, porque muchas veces son decisiones que uno no toma, uno apoya los mensajes positivos, y los mensajes que se pueden discutir un poco más uno los pone en la mesa, por lo que creo que ahora la cosa es al revés, bajemos nosotros ahora a escuchar a la gente cuando nos invitan, osea, nos pasariamos de patudos, si nosotros llamamos a Cabildo, cuando lo que nosotros debemos hacer es sumarnos, o seguir con nuestra participación diaria tal cual como lo estamos haciendo cada uno como autoridades en sus distintas líneas de trabajo.

**Puntos Varios:**

Sr. Hernández:

1.- Hay una misiva de la AFUSAM del Departamento de Salud, quizás pudiésemos manifestar la postura que tiene cada uno al respecto.

**Directora Departamento de Salud, Sra. Vivian Galle:** El sector más afectado ha sido salud, hay un paro a nivel indefinido lo que traerá muchos estragos a nuestra comunidad, solicitamos apoyo para poder volver a la normalidad.



**Sr. Inzunza:** Hay una Convocatoria mañana a las 16:00 horas, esta convocado por la AFUSAM

**Sr. Cortez:** Yo me opongo a la medida que viene desde la Intendencia y quiere formular un programa nuevo de dialogo ciudadano, afirmar el Cabildo, es afirmar que antes no teníamos dialogo, y no existía la comunicación, entonces yo en lo particular, jamás me he negado a hablar con ningún funcionario de ninguna área municipal, he estado disponible para conversar lo que haya que conversar, aumento de infraestructura, ingreso per cápita e incremento en sus remuneraciones.

2.- Solicitud fecha de plazo de los pavimentos del sector Los Calabozos, segunda faja y Carhuello

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Lo primero que van a pavimentar será Los Calabozos, luego Cristo - Carhuello se la están entregando a la Global, va a ser casi con administración directa.

**Sr. Inzunza:**

1.- Me referiré al tema de Salud, vence plazo para aprobar la dotación de Salud año 2020 de acuerdo a la ley, no la tengo, tengo si algunas sugerencias.

Hay una ambulancia que fue entregada al Departamento de Salud de Pucón, y ahora hay otra ambulancia, pero la primera no sirve de nada si esta estacionada si no se encuentra totalmente operativa, no tenemos Conductor, pero en la dotación 2020 están asignados los recursos para contratar un Conductor a partir del mes de enero, con recursos 2020, pero desea solicitar de dar una solución para tener un conductor disponible para estos meses que faltan antes de fin de año, ya que si se nos presenta una adversidad y la ley lo que exige en términos de urgencia, no podemos dar una justificación de que no tenemos Conductor.

El otro punto es en relación a día exclusivo que se está entregando para atención con Matrona, solo día lunes a las 07:00 horas, es un sistema que debiese manejarse mejor con el Director del CESFAM.

**Directora Departamento de Salud, Sra. Vivianne Galle:** Se entregan horas durante todo el día.

2.- Sigue en espera de copia Carta de auto despido Sr. Mario Acevedo, del Departamento de Salud, tercera vez que lo estoy pidiendo.

3.- Pregunta cómo está el proyecto de luminarias del Estadio.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Se realizó el nombramiento del Director del CESFAM, el único que califica es Don Pablo Flores.

**Sr. Matus:**



1.- Vecino de la JJ.VV de Villa Trancura envió una carta el día jueves, quisiera saber si ha llegado

2.- Converse con 2 vecinos del sector de Candelaria Soto e Ibáñez, tienen problemas con los perros en el sector.

**Sr. Martínez:**

1.- Solicitar congelamiento de los permisos de construcción, pregunta si habrá llegado respuesta, y si no el saber del por qué.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Seguimos estancado porque hay un juicio civil, debe tomarse la decisión ya que no la tomó la Directora de Obras municipales, estamos a la espera con quién asuma ahora como Director, se puso un recurso de protección en la corte de apelaciones.

**Sr. Inzunza:** Entonces el informe que la Directora hizo, pregunta.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Lo que mas hizo ruido era si la calle era colectora o de servicio. Se habla que se necesita de una calle colectora, y esta, pero para una capacidad de hasta 4.000 personas, y la Directora consideró que no cumplía.

**Sr. Cortez:**

1.- En el tema de Subvenciones, este año la Comisión trabajó en reducir los proyectos que estaban, quitando los porcentajes a cada uno de ellos, y entregándoles a todos, para no decirle a nadie que no, esa fue la intención que yo vi, lo que ha sucedido con esto, es que en las planificaciones en el fútbol urbano, y rural, se vieron disminuidas, por lo que sugiere que estos pasen a subvención de deportes, ya que los clubes ahora tienen complicaciones, como por ejemplo para ANFA, PULAFQUEN y AFUR.

**Acuerdos:**

**1.-Por la unanimidad de Concejo, se aprueba el Acta N°111 de fecha 22 de octubre 2019 con las observaciones realizadas por el Concejal Julio Inzunza.**

**2.-Por la unanimidad de Concejo, se aprueba el Acta Extraordinaria N°028 de fecha 20 de octubre 2019 con las observaciones realizadas por el Concejal Omar Cortez.**

**3.-Por la unanimidad de Concejo, se aprueba patente de alcohol de Restauran diurno para el local Bandurria SpA, ubicado en calle camino internacional Km3, 5 de Pucón.**

**4.-Por la unanimidad de Concejo, se acuerda buscar los recursos por parte de la Administración Municipal para apoyo con recurso faltante por un monto de \$1.450.000.- para la terminación del Puente en sector de Río Blanco para compra de madera.**



**5.-Por la Unanimidad de los presentes, se aprueba la propuesta, y llamado a licitación Pública Concesión de los Parquímetros para Pucón de acuerdo a propuesta de SECPLA.**

**6.-Por la unanimidad de Concejo, se aprueban los proyectos FRIL llamados a licitación para 4 iniciativas de inversión, 3, de programas de mejoramiento urbano, y una de programa mejoramiento de barrio del PMB siendo los siguientes montos; \$59.998.185.- reposición veredas peatonales de calle Fresia y pasaje Chile; \$39.723.000.- para veredas de calles Perú y Ecuador, entre Fresia y calle Caupolicán, y algunos tramos de calle Ansorena y calle Palguin por \$59. 851.000.- y del programa de Mejoramiento de Barrios, la extensión de la Red de agua de Altos de Pucón por un monto de \$49.561.000.- Solicitado por el Director de SECPLAC, Sr. Cristian Brown.**

**7.-Por la Unanimidad de Concejo, se aprueba transferencia convenio de recursos construcción vereda peatonal en Caburgua El Roble, construcción de camarines modulares en Villa San Pedro, construcción de camarines en San Luis por un monto de \$78.000.000.- en el sector rural, solicitado por el Director de SECPLAC, Sr. Cristian Brown.**

**8.-Por la Unanimidad de Concejo, se aprueba la Modificación Presupuestaria N°25 de Administración y Finanzas por un monto de \$1.200.000.-**

**Se Levanta la Sesión a las 13:07 horas.**

GLADIOLA MATUS PANGUILEF  
SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS BARRA MATAMALA  
PRESIDENTE

